

El ICAT clausura el ciclo de conferencias sobre los derechos de los refugiados

Tarragona, 25 de mayo de 2016. El Ilustre Colegio de Abogados de Tarragona, el ICAT, ha acogido esta tarde la última conferencia de un ciclo dedicado a la función de los abogados en la protección de los derechos de los refugiados. Esta serie de conferencias se ha celebrado en la sede del Colegio durante este mes de mayo, organizada por la Sección de Derecho Constitucional y Derechos Humanos del ICAT, conjuntamente con Acnur, el organismo de la ONU que vela por la situación de los refugiados en todo el mundo, y la Fundación del Consejo General de la Abogacía Española.

En la última de las sesiones se impartió la ponencia **'El papel de los abogados en la protección internacional de las personas refugiadas'**, a cargo de Francisco Ortiz, Oficial de Protección de Acnur. También se abordaron los contenidos que hacen referencia a los refugiados de la Convención de Ginebra de 1951, los conceptos básicos en materia de protección internacional, la detección de personas que tienen necesidades de protección o el procedimiento de asilo en el estado español.

La clausura del ciclo de conferencias contó con la presencia de Carlos Carnicer, Presidente emérito del Consejo General de la Abogacía Española, Carles McCragh, Decano del Colegio de Abogados de Girona y Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Consell de l'Advocacia Catalana, y Manel Albiac, Decano del ICAT.

Para más información:

Departamento de Comunicación del ICAT

Teléfono: 977 21 23 60

comunicacio@icatarragona.com

www.icatarragona.com